



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Resolución Nº 076/80

Salta, 30 de julio de 1980

VISTO:

El pedido formulado por la Encargada de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán, Enf. Ramona V. Vázquez de Martínez en el sentido de integrar nueva Mesa Examinadora en la asignatura Enfermería Siquiátrica y Salud Mental, el día 2 de agosto de 1980; y

CONSIDERANDO:

Que en esa fecha deberá trasladarse a esa Sede la Enf. Bárbara H. de Salim a integrar el Tribunal Examinador de Enfermería Quirúrgica y que además es la docente responsable de la asignatura en cuestión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE


Artículo 1º. Constituir el Tribunal Examinador para la asignatura ENFERMERIA SIQUIATRICA Y SALUD MENTAL el día 2 de agosto de 1980, a hs. 11:00 integrado por los docentes: Enf. Bárbara H. de Salim; Dr. Alberto Alemán; Enf. Ramona V. de Martínez y Enf. Elvira Rearte, en la Sede Regional de Orán.

Artículo 2º. Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Sede Regional de Orán y a los docentes integrantes del Tribunal Examinador a sus efectos.

nf

  
AS. SOC. RAQUEL W. DE ECHENIQUE  
SECRETARIA DE LEY  
Dpto. Ciencias de la Salud  
U. N. Sa.



  
RAFAEL MARCELO RIVERO  
SUB-DIRECTOR  
Dpto. Ciencias de la Salud  
U. N. Sa.